

# Guatemala reactiva su aeropuerto

Con un vuelo proveniente de Florida reinició operaciones, el país exigirá prueba PCR negativa a los extranjeros.

**GUATEMALA.** Guatemala abrió ayer nuevamente sus fronteras con un vuelo procedente de Florida, Estados Unidos, tras más de un semestre de cierre por la COVID-19 desde el 15 de marzo.

Con la llegada a las 11:00 a.m. hora local de un avión de la aerolínea Spirit, el aeropuerto internacional La Aurora reanudó oficialmente sus actividades a la espera de la llegada y salida de al menos otros cinco vuelos este mismo viernes, según detallaron las autoridades migratorias.

La decisión de abrir las fronteras fue determinada hace dos semanas por el presidente gua-

temalteco, Alejandro Giammattei, e incluye los puertos y puntos terrestres de paso a México, Honduras y El Salvador.

La reapertura de las fronteras se produce seis meses y cinco días después de que Giammattei decretara un confinamiento general el 15 de marzo pasado por la COVID-19, dos días después de que el Ministerio de Salud detectara el primer caso.

El final del confinamiento fue decretado por Giammattei el pasado 27 de julio y significó la puesta en marcha de nuevo de restaurantes, iglesias, centros comerciales y transporte público.

El avión de Spirit, procedente de Fort Lauderdale (Florida), fue recibido por dos camiones de bomberos que celebraron con chorros de

agua su llegada a la pista de la terminal aérea y según el Instituto Guatemalteco de Migración, la aeronave arribó al país con poco más de un centenar de personas.

A la fecha al menos cinco aerolíneas se encuentran operando en el país o empezarán a hacerlo en los siguientes días, según las autoridades.

El Gobierno guatemalteco informó que todos los extranjeros deben tener una "prueba PCR negativa" realizada en las últimas 72 horas.

Con respecto a personas que salgan del país, deberán "cumplir con los requerimientos del país destino", de acuerdo a un comunicado al respecto del Gobierno.

En el aeropuerto se ejecutan protocolos de bioseguridad. EFE



El pasado 24 de agosto reabrieron sectores económicos que habían estado paralizados por más de cinco meses; el sector comercio es el que más dinamismo ha tenido. FOTO: EDH/ ARCHIVO

## En primeras semanas de reapertura se han recuperado ventas

**Katien Urquilla**  
negocios@eldiario-dehoy.com

"Nuestros indicadores internos del banco muestran que en los primeros días de septiembre, en estas dos semanas, ha habido un efecto rebote, la gente ha acudido al comercio de manera importante y las ventas se han recuperado. Es una buena señal", afirma Rafael Barraza, economista y presidente ejecutivo de Banco Agrícola.

Barraza se mostró muy optimista por el comportamiento que está viendo en la economía, tras la reapertura el pasado 24 de agosto, basado en indicadores del banco que dirige.

"Vimos como ya en el ter-

cer trimestre, a partir de la segunda quincena de junio hacia julio, agosto y ahora en septiembre con full reapertura, gradualmente la economía ha ido retornando a niveles más normales", dijo.

Agregó que aunque no hay una plena normalidad, sí se ve la recuperación de algunos sectores, especialmente del sector comercio.

Otra buena señal que ha observado Barraza es que las empresas están volviendo a contratar a empleados que habían suspendido durante la pandemia y otras están pagando de nuevo las compensaciones completas a sus trabajadores con quienes habían llegado a acuerdos de reducir salarios.

"Vamos encaminados en

septiembre, todavía estamos en los primeros 15 minutos del partido, como diríamos", consideró.

Sin bien destacó que el segundo trimestre del año fue muy duro, porque la economía estuvo prácticamente cerrada, mencionó que las estimaciones andan que el PIB cayó alrededor del 15%, pero dijo que hay que esperar la cifra oficial que de el Banco Central de Reserva en los próximos días.

Tras la fuerte caída en el empleo formal con la pérdida de 80,000 plazas de trabajo, Barraza destacó que en julio se recuperaron 9,000 empleos formales.

Además enfatizó que el alza que se ha visto en remesas es otra buena señal.

### EL DIARIO DE HOY EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

# ESQUELAS Y OBITUARIOS DIGITALES

- Garantía y rapidez en publicación
- Enlace web para compartir tu obituario en redes sociales y correo electrónico
- Recibe mensajes de consuelo
- Tus seres queridos también podrán encender la luz de una vela para acompañarte

**GRATIS OBITUARIO DIGITAL**  
por la compra de esquela tradicional

2231-7676 [obituarios.elsalvador.com](http://obituarios.elsalvador.com)

**elsalvadores**  
**SYSVALORES, S.A. DE C.V.**  
**CASA DE CORREDORES DE BOLSA**

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titulización Hencorp Valores Corporación Pirámide Caro Uno denominada FIFUCOR (EFOU) Único, por medio de la presente convocó a los Señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores, para tratar asuntos de Carácter Extraordinario:

Dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles trece de septiembre de 2020, a partir de las once horas, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avante, Local 2, 3-11 en Santa Elena, Antigua Cuscatlán, La Libertad y debido a las medidas de seguridad de distanciamiento social para prevenir el contagio a causa de la pandemia del COVID-19, se tendrá por válida la participación de los Tenedores de manera remota, para lo cual se enviará un vínculo electrónicamente a la persona legalmente facultada para participar en la Junta previo a la misma, y así pueda participar por medio de una video llamada.

La Agenda a tratar será la siguiente:

**PUNTOS DE CARACTER EXTRAORDINARIO**

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores
2. Modificación al Contrato de Titulización y Características del Fondo de la Emisión Vigente y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
3. Modificación al Contrato de Emisión y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
4. Modificación al Contrato de Administración y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
5. Otros puntos de interés de carácter extraordinario.

Para poder llevar a cabo la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario, se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la constitución de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.

Cordialmente

Jaime Alfonso Orquiza Viqueza  
DIRECTOR EJECUTIVO Y CADA UNO DE LOS CORREDORES DE BOLSA  
Representante de los Tenedores de Valores del  
Fondo de Titulización Hencorp Valores Corporación Pirámide Caro Uno